



## AVISO AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Con fundamento en el artículo 50, fracción IV, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores ("CUE"), Minera Frisco, S.A.B. de C.V. (la "Emisora") informa al público inversionista sobre el párrafo de énfasis en el informe de los auditores independientes del 15 de abril de 2024, de los estados financieros consolidados dictaminados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 (el "Dictamen"), correspondiente a la "Incertidumbre material de negocio en marcha".

Derivado de lo anterior y con la finalidad de darle claridad al mercado, es importante señalar que los planes de la Emisora para solventar dicha incertidumbre material se describen en la nota 3c. "Empresa en funcionamiento", del Dictamen, misma que a la letra dice:

*"Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento.*

*Como se muestra en los estados de situación financiera consolidados de la Entidad, al 31 de diciembre de 2023, los pasivos circulantes exceden a los activos circulantes por \$10,645,784. A esa fecha se tiene vencimientos de deuda a corto plazo de Certificados Bursátiles y un préstamo con parte relacionada por \$14,270,380. Así mismo la Entidad ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución de la Entidad a solicitud de algún tercero interesado, sin embargo, este efecto fue derivado de la variación de los tipos de cambio del ejercicio 2023 contra 2022, representando una pérdida de \$3,508,818 en el efecto de conversión de moneda extranjera.*

*No obstante, lo anterior, como se muestra en los estados de flujos de efectivo consolidados, la Entidad ha cumplido con sus obligaciones en los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, a través de la gestión y aplicación de las políticas establecidas por la tesorería corporativa y espera cumplir sus obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y recursos que se reciben del vencimiento de pasivos financieros. Por otro lado, los planes de la administración es obtener flujos necesarios mediante el amparo del programa dual a corto y largo plazo del CEBUR autorizado por la CNBV hasta por \$15,000,000 con el oficio 153/5389/2023, mismo que se encuentra vigente hasta el 26 de julio de 2028 o a través de un financiamiento con su parte relacionada Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.*

*Por lo anterior, la Administración considera que la Entidad seguirá como negocio en marcha en el futuro previsible."*

Es importante mencionar que la opinión en el Informe de los auditores independientes no ha sufrido cambio alguno, con relación a que los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Emisora al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidado correspondientes a los años que terminaron a esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.